



La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de ésta Honorable Cámara, la iniciativa del Centro Estratégico Latinoamericano de geopolítica (CELAG) de Condonación de Deuda Externa Pública de los países de Latinoamérica.



**FUNDAMENTO**  
Señor Presidente

La situación actual, de extrema gravedad, a nivel mundial en cuanto a la afectación de la salud de los habitantes como consecuencia la pandemia declarada por la Organización Mundial de la salud el día 11 de marzo del presente año ha de concretar, sin duda alguna, una marcada reestructuración en el orden geo político.

Circunstancias especiales ameritan respuestas especiales. Las políticas adoptadas por los diferentes estados en pos de la tutela de la salud de sus ciudadanos han de repercutir en la lógica de la economía global.

El mundo globalizado asiste atónito ante la imperiosa necesidad de aislamiento.

El escenario impuesto por la realidad escapa a las previsiones posibles y se nos presenta asimilable a circunstancias radicales por las que hubo de atravesar la humanidad, tales como guerras, crisis, pestes, etc.

La costo de la necesaria y natural reconstrucción debe ser afrontado por todos los estamentos del ejido del poder mundial, no pudiendo recaer una vez más tan solo en los más debilitados. Es ésta la ocasión en la que la pirámide de la relación poder / economía ha de permitir la refundación de su base colaborando con las economías emergentes y a desarrollarse.

En el contexto presente resulta de imposible exigencia el coste del pago de deudas que en casos han sido abonadas, con sus intereses, por montos varias veces superior a los originales. La realidad ha venido a destruir la presumida omnipotencia presente en organismos de crédito internacional y ha colocado al ser humano en el centro de la relación, volviéndonos a las esencias que nunca debimos abandonar.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con éste proyecto de declaración.

